



Consejo Estatal de las Artes de Nueva Jersey
Solicitud de propuestas - Poesía en voz alta de Nueva Jersey
Fecha límite para la presentación de propuestas: 22 de abril de 2021

ANTECEDENTES

Poetry Out Loud (POL) o Poesía en voz alta es un programa nacional de educación artística que fomenta el estudio de la grandiosa poesía, ofreciendo material didáctico gratuito y un dinámico concurso de recitación a los institutos de todo el país. Este programa ayuda a los estudiantes a dominar las habilidades para hablar en público, a desarrollar la confianza en sí mismos y a aprender sobre la historia literaria y la vida contemporánea. El programa [nacional Poetry Out Loud](#) es una asociación del Fondo Nacional de las Artes, La Fundación de Poesía y las agencias artísticas estatales de Estados Unidos. Desde 2005, Poetry Out Loud ha crecido hasta llegar a más de 3 millones de estudiantes y 50.000 profesores de 10.000 escuelas en todos los estados, Washington, DC, las Islas Vírgenes de EE.UU. y Puerto Rico.

En [Nueva Jersey](#), POL es un proyecto del Consejo Estatal de las Artes de Nueva Jersey (Consejo Estatal de las Artes) en colaboración con socios regionales (organizaciones sin fines de lucro dedicadas a la educación artística y a las artes escénicas), la Fundación ArtPride NJ y CavanKerry Press. Juntos, organizan los 21 condados de Nueva Jersey por regiones geográficas, en respuesta a una creciente base de participación. POL está abierto a todos los estudiantes de escuelas públicas, concertadas, parroquiales y a domicilio de los grados 9 a 12, o su equivalente en edad/grado. En Nueva Jersey, las escuelas secundarias están invitadas a aplicar el plan de estudios de New Jersey Poetry Out Loud (NJPOL); sin embargo, no pueden participar en los concursos.

El Consejo está entrando en su 16º año como líder en la nación, en segundo lugar, después de California, en la implementación del programa Poetry Out Loud. En 2018-2019, NJPOL llegó a 159 escuelas secundarias públicas, privadas, subvencionadas y parroquiales, involucrando a 704 maestros y 22,586 estudiantes, lo que representa un aumento de 2,710 estudiantes.

El Consejo busca propuestas de una organización que actúe como socio principal para trabajar en colaboración con el Consejo Estatal de las Artes para gestionar, fortalecer y hacer crecer la NJPOL dentro del marco y la misión de la organización anfitriona y las prioridades del Consejo.

ELEGIBILIDAD

Las organizaciones artísticas de Nueva Jersey, las unidades de gobierno y los colegios o universidades que cumplan con los requisitos de elegibilidad están invitados a solicitarlo.

Para ser elegible, el solicitante debe:

1. estar constituida en el Estado de Nueva Jersey como una corporación sin ánimo de lucro o una unidad de gobierno, colegio o universidad. Las unidades de gobierno y los colegios o universidades deben demostrar que son programática y administrativamente distintos de su organización matriz y que Consejo Estatal de las Artes de Nueva Jersey Solicitud de propuestas - New Jersey Poetry Out Loud
Plazo de presentación de propuestas: 22 de abril de 2021

tienen una misión basada en las artes y una programación de educación artística establecida al servicio del público.

2. estar exento de impuestos por determinación del Servicio de Impuestos Internos de acuerdo con las Secciones 501(c)3 o (c)4; y,
3. cumplir con todas las regulaciones estatales y federales pertinentes, incluyendo pero no limitándose a Normas Laborales Justas, la Ley de Derechos Civiles de 1964; la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, en su versión modificada; el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972; la Ley de Discriminación por Edad de 1975; la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990; la Ley de Lugar de Trabajo Libre de Drogas de 1988; y la Sección 1913 del 18 U.S.C. y la Sección 319 del P.L. 101-121. Aparte de todas las demás disposiciones legales, en particular los requisitos de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, que afectan a todos los beneficiarios del Consejo, aquellos beneficiarios cuya subvención del Consejo esté compuesta total o parcialmente por fondos procedentes de la Dotación Nacional para las Artes deberán cumplir con la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 en el momento de recibir la subvención y como condición para ello, bajo pena de rescisión, y cualquier otra establecida por la ley.

Los solicitantes deben tener:

1. una misión de educación artística y una trayectoria demostrada en la programación de la educación artística, tal y como se indica en:
 - a. Personal y voluntarios dedicados a programas o proyectos de educación artística
 - b. Asociaciones verificables a largo plazo (más de 2 años) con escuelas o agencias juveniles
2. una junta directiva responsable del gobierno y la administración de la organización, sus programas y sus finanzas;
3. haber existido y prestado programas o servicios públicos durante al menos dos años antes de la solicitud;
4. un presupuesto de gastos de organización de al menos 100.000 dólares;
5. una persona administrativa a media jornada en nómina, como mínimo;
6. impacto público actual a nivel regional o estatal a través de los programas o proyectos de la organización. El impacto regional se define como el hecho de servir al público en una región de tres o más condados de Nueva Jersey. Si menos del 30% del público al que se presta servicio actualmente es de fuera del condado, la organización se clasifica como de "impacto local".

Además, se anima a las organizaciones a examinar críticamente su capacidad para gestionar con éxito una subvención copatrocinada. Está usted preparado y es capaz de:

1. Desarrollar y gestionar un plan estratégico trienal a largo plazo aprobado por el consejo de administración;
2. desarrollar y gestionar un plan trienal de la ADA para el cumplimiento de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades. Los solicitantes que se presenten por primera vez deben completar la "Encuesta de autoevaluación y herramienta de planificación" de la Red de Acceso Cultural para establecer una base de referencia antes del 31 de diciembre de 2021. Para más información sobre este requisito, póngase en contacto con Mary Eileen Fouratt en MaryEileen.Fouratt@sos.nj.gov o en el 609-984-6815;
3. presentar anualmente una auditoría/revisión financiera en los seis meses siguientes al cierre del ejercicio fiscal de su organización;
4. inscribirse anualmente en la Oficina de Registro de Organizaciones Benéficas de Nueva Jersey y presentar la documentación correspondiente;
5. registrarse anualmente en la División de Ingresos y presentar la documentación de cumplimiento; y,
6. trabajar en SAGE para presentar un contrato y un informe final en los plazos respectivos cada año del ciclo trienal de las subvenciones;

7. supervisar conjuntamente a un coordinador de programas que trabaja principalmente en las oficinas del Consejo en Trenton;
8. desarrollar y fomentar las relaciones con los socios del programa en todo el estado;
9. desarrollar planes de marketing y divulgación que involucren a las escuelas y comunidades con un alcance estatal?

Colegios y universidades

Si el solicitante está afiliado a un colegio, una universidad o un gobierno municipal, debe demostrar que es programática y administrativamente distinto de su organización matriz. Para poder optar a la subvención, también deben cumplirse los siguientes requisitos:

1. un consejo o comité consultivo independiente basado en la comunidad que tenga una responsabilidad sustancial de supervisión y gestión;
2. una misión basada en el arte, separada y distinta de su organización matriz;
3. personal y voluntarios dedicados a sus programas;
4. un presupuesto independiente de la organización matriz; y
5. apoyo demostrado de la comunidad.
 - a. El solicitante debe recibir al menos el 25% de los ingresos de fuentes externas a la organización matriz. El Consejo define el apoyo de la comunidad como el apoyo de empresas/fundaciones, la venta de entradas y los ingresos aportados por particulares. Las subvenciones estatales y/o federales no satisfacen este requisito.
 - b. Si está afiliado a un colegio o universidad, el solicitante debe ofrecer programas o servicios al público en general y debe documentar que sus actividades sirven al 75% o más del público que no es estudiante o profesor en una región de tres o más condados de Nueva Jersey.

PERÍODO DE APOYO

El periodo de subvención en este ciclo es del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022. Las subvenciones plurianuales de los copatrocinadores suelen concederse con un compromiso de tres años, sujeto a las estipulaciones del contrato, la revisión del panel y la financiación disponible.

APOYO DEL PERSONAL AL PROYECTO

Enlace y asesor del Consejo de las Artes: Porché Hardy, Oficial de Programas
Personal del proyecto NJPOL: Erik Stratton, Coordinador de NJ Poetry Out Loud

ÁMBITO DE TRABAJO

Dentro del ámbito de trabajo, se dará a la organización seleccionada, y se le animará a ello, un margen de maniobra total para la originalidad en su implementación y ejecución del programa. NJPOL requiere una amplia difusión y promoción del programa en los institutos de los 21 condados de Nueva Jersey, la distribución de materiales educativos a los profesores y facilitadores inscritos en el programa, la facilitación de los concursos regionales y estatales de NJPOL en colaboración con los socios regionales, y la coordinación de la preparación y el viaje de los estudiantes ganadores para el concurso nacional. NJPOL construye la comunidad educativa proporcionando una programación complementaria del concurso de poesía, por ejemplo, los ingresos que producen la residencia de poesía y las oportunidades de desarrollo profesional para las escuelas medias y secundarias centradas en el plan de estudios de Poetry Out Loud.

La organización asociada copatrocinadora se encargará de la gestión general de la NJPOL, lo que incluye la responsabilidad de todos los requisitos de comunicación y presentación de informes a la National Endowment for the Arts y la recaudación de fondos para la programación de la NJPOL. Además, la organización colaborará estrechamente con el personal del Consejo en el desarrollo, la evaluación y las revisiones (según sea

necesario) de los objetivos, los puntos de referencia y el presupuesto del programa. Una parte del presupuesto de la NJPOL se destina al salario y las prestaciones complementarias para emplear a un Coordinador del Programa a tiempo completo para administrar el programa, supervisado conjuntamente con el personal del Consejo. El coordinador de la NJPOL trabajará en las oficinas del Consejo en Trenton.

Se puede encontrar información detallada sobre Poetry Out Loud, incluido el calendario del programa, en la [Guía para socios de la NJPOL](#) y en los siguientes enlaces:

[New Jersey Poetry Out Loud](#)

[Finalistas estatales de la NJPOL 2014 - 2018](#)

[Poesía nacional en voz alta](#)

[Guía del profesor de Poesía en Voz Alta](#)

[Guía del juez de Poetry Out Loud](#)

[Antología de Poesía en Voz Alta](#)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Revise y haga referencia a los Criterios de Evaluación en la preparación de la narrativa. Las descripciones exitosas son claras y convincentes y están respaldadas por presupuestos y enlaces a materiales de apoyo. Los miembros del jurado buscan pruebas de una sólida planificación y ejecución del programa de acuerdo con los siguientes criterios:

- Adecuación del programa NJPOL a la misión, el público y la comunidad de la organización.
- Pruebas de un plan estatal global para el programa NJPOL, que incluya un plan para asignar el 25% del presupuesto del programa a los artistas, proveedores, servicios, etc. del sur de Nueva Jersey (condados de Ocean, Burlington, Camden, Gloucester, Salem, Atlantic, Cumberland y Cape May) que sea medible y alcanzable.
- Solidez de la infraestructura de la organización para llevar a cabo eficazmente las responsabilidades del proyecto copatrocinado, incluyendo la contratación de artistas y personal adecuados y cualificados asignados al proyecto, la adecuación del presupuesto y la capacidad de contratar otros recursos para apoyar y aumentar la capacidad del proyecto copatrocinado.
- Capacidad y voluntad de colaborar con las organizaciones artísticas, las escuelas, los educadores, las comunidades y los artistas del estado, como lo demuestra un historial de colaboraciones exitosas y asociaciones a nivel estatal.
- Pruebas de las estrategias de evaluación y valoración adecuadas para orientar y desarrollar la programación actual y futura.
- Posibilidad de llegar a poblaciones de estudiantes de secundaria cuyas oportunidades de experimentar las artes son limitadas; y contratar a diverso personal de apoyo para el programa NJPOL, es decir, jueces, artistas docentes, proveedores, etc.

CALENDARIO DE LA RFP

Publicación de la solicitud de propuestas: 17 de marzo de 2021

Talleres de asistencia técnica: 1, 8 y 15 de abril de 2021 (La información sigue a continuación.)

La solicitud de la RFP del FY22 debe enviarse por correo electrónico a Porche.Hardy@sos.nj.gov cc: stephanie.nerbak@sos.nj.gov antes del **jueves 22 de abril de 2021 a las 16:00**. No se admitirán solicitudes de prórroga del plazo.

Deliberación y revisión del panel de pares: mayo de 2021

Revisión del Comité de Subvenciones del Consejo: junio de 2021

Votación del Consejo sobre las recomendaciones de adjudicación: Reunión anual de julio de 2021

MATERIALES PARA LA SOLICITUD DEL RFP

Correo electrónico de portada: Escriba en el asunto - FY22 NJ Poetry Out Loud RFP

Por favor, incluya una portada con: El nombre de la organización solicitante, el nombre, el teléfono y el correo electrónico de la persona con la que hay que ponerse en contacto sobre la solicitud, y firmada con el nombre, el cargo y la firma del director ejecutivo y del presidente de la junta directiva.

Narrativa de la propuesta

Los temas de la narrativa son el marco para escribirla. Redacte una narración que proporcione a un panelista, que no conozca su organización o su comunidad, la capacidad de entenderlas en relación con los criterios del Consejo. Si tiene circunstancias inusuales o únicas que no se preguntan específicamente, preséntelas en la(s) sección(es) apropiada(s). Utilice los materiales de apoyo obligatorios y opcionales para reforzar los temas narrativos específicos. Responda a las siguientes secciones narrativas en no más de ocho (8) páginas o aproximadamente 32.800 caracteres (tamaño de letra mínimo 11).

SECCIÓN 1: CALIDAD PROGRAMÁTICA Y BENEFICIO PÚBLICO

Misión/Historia

Exponga la misión de la organización y articule brevemente sus objetivos, tal y como fueron adoptados por la junta directiva y detallados en el plan estratégico a largo plazo.

Planificación de proyectos copatrocinados

Describa completamente la visión de la organización para New Jersey Poetry Out Loud y cómo se administrará el programa bajo la dirección de la organización.

- ¿Cómo se inscribe la NJPOL en el contexto del plan estratégico general de la organización y cómo hace avanzar la misión y los objetivos de la misma?
- ¿Qué beneficios únicos y sustanciales proporciona la NJPOL a los estudiantes y profesores de secundaria que no están disponibles en proyectos similares u otras organizaciones?
- ¿Con qué resultados medibles determinará la organización el éxito de NJPOL?
- Discutir cómo crecerá o cambiará NJPOL en los próximos tres años. Identifique y explique claramente las estrategias previstas para alcanzar esos objetivos. ¿Qué recursos son o serán necesarios? ¿Cómo se obtendrán?

Participación y compromiso

Describa con detalle geográfico y demográfico el público al que sirve actualmente la organización.

- Si procede, indique los objetivos establecidos por la organización para ampliar, profundizar y/o diversificar la participación y el alcance de la organización.
- Describa cómo la diversidad de la dirección, el personal y los voluntarios de la organización apoya sus esfuerzos de participación y compromiso de NJPOL.
- Detallar cómo se comercializará NJPOL en el marco de la infraestructura actual de la organización.

Acceda a

Describa las barreras que los individuos (estudiantes, profesores, miembros de la comunidad, etc.) que buscan comprometerse con su organización pueden haber encontrado y que han impedido o limitado su acceso a la

participación en la educación artística. Describa las estrategias y/o los esfuerzos que su organización ha puesto en marcha para eliminar las barreras y aumentar el acceso a los programas de educación artística.

SECCIÓN 2: GOBIERNO, GESTIÓN, PLANIFICACIÓN Y FINANZAS

Gobernanza/Gestión

¿Cómo va a manejar la dirección de la organización la gestión, la recaudación de fondos, el desarrollo y la promoción en relación con NJPOL?

- ¿Existen consejos consultivos u otros tipos de grupos de voluntarios que ayuden a la dirección a llevar a cabo el trabajo de NJPOL? En caso afirmativo, describa detalladamente esa labor.

Operaciones

Proporcionar un sólido conocimiento de la estructura del personal de la organización, tanto a nivel organizativo como de NJPOL.

- ¿Cómo se gestionará la NJPOL en el día a día dentro del actual flujo de trabajo de la organización?
- Además del Coordinador de NJPOL a tiempo completo, ¿qué funciones del personal se asignarán para apoyar la ejecución de la programación de NJPOL?
- ¿Qué porcentaje de tiempo individual del personal se dedicará a la gestión de NJPOL?
- Describa cualquier proceso desarrollado o previsto para la formación del personal con el fin de garantizar la continuidad en la aplicación y gestión de la NJPOL.
- Si los puestos clave del personal están actualmente vacantes, explique el proceso y el calendario de la organización para cubrir esos puestos.
- NJPOL requiere importantes herramientas técnicas y programas informáticos para apoyar su aplicación. Explique las herramientas actuales de la organización utilizadas para implementar el marketing por correo electrónico, la gestión de bases de datos, el mantenimiento del sitio web, las herramientas de encuesta y el desarrollo de formularios en línea; y la capacidad de la organización para integrar la NJPOL en el flujo de trabajo.

Solidez fiscal/recursos financieros

Proporcionar información de apoyo que proporcione al panel una evaluación honesta de la situación financiera actual de la organización.

- Describa cómo la organización controlará su presupuesto NJPOL.
- ¿Cuáles son las políticas y los procedimientos de la organización para garantizar unos controles fiscales sólidos?
- Discutir cómo la organización asegurará fuentes de ingresos adicionales y estrategias para lograr los objetivos de NJPOL y desarrollar su potencial.
- Especifique cómo se realizarán las proyecciones de ingresos y las estrategias de recaudación de fondos utilizadas para lograrlo.
- Explique cómo afectarán los bienes y servicios en especie a la organización y a NJPOL, si procede.
- Describa cómo garantizará la organización que el 25% del presupuesto del programa se asigne a artistas, proveedores, servicios, escuelas, etc. del sur de Nueva Jersey.

SECCIÓN 3: PROMOCIÓN

Comprensión y defensa del público

¿Cómo defiende la organización el apoyo a las artes en Nueva Jersey?

- Describa las formas específicas en que la organización ayudará a las instituciones educativas que atienden a los estudiantes de secundaria a normalizar la Poesía en Voz Alta en su plan de estudios.

MATERIALES DE APOYO

Es necesario:

1. Currículos del personal clave: Director Ejecutivo/Artístico, Director de Desarrollo, Director de Marketing, Director de Educación
2. Plan estratégico trienal aprobado por el Consejo de Administración

Opcional:

1. Enlace(s) a la documentación de la programación para estudiantes de secundaria. Esto podría incluir breves vídeos y fotos. Incluya una breve descripción de cada enlace. Incluya el enfoque del programa, el número de asistentes y el nombre del presentador o presentadores. Límite (5).
2. Cartas de apoyo de los actuales colaboradores/organizaciones asociadas. Límite (3)
Si proporciona archivos grandes, adjunte un enlace dentro de un archivo ZIP.

PRESUPUESTO

Por favor, rellene la plantilla de presupuesto requerida. No hay ningún requisito de coincidencia. Sin embargo, si la proyección del presupuesto del proyecto copatrocinado es mayor que la subvención de NJPOL proporcionada, la propuesta debe demostrar claramente la explicación de la organización para los gastos adicionales y el plan de recaudación de fondos. Se [ha proporcionado](#) una plantilla del presupuesto actual de NJPOL.

ASISTENCIA TÉCNICA

Se ofrecerán cuatro oportunidades para recibir asistencia en directo sobre subvenciones con un funcionario del programa del Consejo. Todos los talleres son gratuitos y se celebran a través de ZOOM:

<https://us02web.zoom.us/j/83255073763>.

1 de abril de 2021 11:00 a.m. - 12:00

p.m.

& 2:00 - 3:00 pm

[Registrar aquí.](#)

8 de abril de 2021 11:00 a.m. - 12:00

p.m.

[Registrar aquí.](#)

15 de abril de 2021 11:00 a.m. - 12:00

p.m.

[Registrar aquí.](#)



Todos los lugares de los talleres son accesibles para las personas con discapacidad. Si necesita servicios de accesibilidad, póngase en contacto con la coordinadora de accesibilidad del Consejo, Mary Eileen Fouratt, dos semanas antes del taller, en el teléfono (609) 984-6815 (NJ Relay 711) o en maryeileen.fouratt@sos.nj.gov.

Para más información sobre esta solicitud de propuestas, póngase en contacto con:

Porché Hardy

Responsable del programa de educación artística y presentadores de artes escénicas

Consejo Estatal de las Artes de Nueva Jersey

Porche.hardy@sos.nj.gov

609-633-1049

Todas las solicitudes deberán enviarse como archivos adjuntos por correo electrónico antes del 22 de abril de 2021 a las 16:00 horas a: porche.hardy@sos.nj.gov y cc: stephanie.nerbak@sos.nj.gov.

El proceso de solicitud del Consejo Estatal de las Artes de Nueva Jersey puede ser modificado o finalizado en cualquier momento sin previo aviso, a menos que la legislación aplicable exija lo contrario. La presentación de una solicitud al Consejo Estatal de las Artes no garantiza la aceptación de la solicitud, la revisión del panel o la concesión de una subvención.

No existe un proceso de apelación para este programa de subvenciones.